

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas al Cuadro de Mérito Final - Encargo de mayor responsabilidad - Segunda Etapa - Proceso de Encargatura de Cargos Jerárquicos de IE; en mérito a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, conforme lo establece el Artículo 201° Revisión de Oficio:

Artículo 201.- Rectificación de errores

201.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

A fin de realizar la rectificación del error tipográfico que se incurrió al no contar con un sistema digital de calificación, cumpla con informar que se realizó las siguientes modificaciones al cuadro de mérito antes mencionado.



San Martín de Porres, 20 de mayo de 2024

El Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N°
02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

FE DE ERRATAS

CUADRO DE MÉRITO FINAL- ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944

DICE:

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN	IE DE ORIGEN	MODALIDAD / NIVEL	CARGO AL QUE POSTULA	a) Escala magisterial (max 24 pts)	b) Estudios académicos (max 20 pts)	c) Tiempo de servicios oficiales (max. 10 pts)	d) Experiencia (max. 14 pts)	PUNTAJE TOTAL
3	37949	01296538	CURO	BARRAZA	BENITA	NOMBRADO	PROMAE RIMAC	Técnico Productiva	JERARQUICO	3.00	10.00	4.00	0.00	17.00

DEBE DECIR

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN	IE DE ORIGEN	MODALIDAD / NIVEL	CARGO AL QUE POSTULA	a) Escala magisterial (max 24 pts)	b) Estudios académicos (max 20 pts)	c) Tiempo de servicios oficiales (max. 10 pts)	d) Experiencia (max. 14 pts)	PUNTAJE TOTAL
3	37949	01296538	CURO	BARRAZA	BENITA	NOMBRADO	PROMAE RIMAC	Técnico Productiva	JERARQUICO	3.00	4.00	10.00	0.00	17.00

EL COMITÉ

